



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"
REGION ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

02
10 265

ACUERDO DE CONCEJO N° 122-2010-MPC
Casma, 06 de Julio del 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe del Sr. Alcalde CARLOS ALBERTO OCHOA PAJUELO, mediante el cual hace de conocimiento de las gestiones que viene realizando para la realización de una "Campaña de Salud Médica" a través del Hospital de la Solidaridad; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Alcalde CARLOS ALBERTO OCHOA PAJUELO, hace de conocimiento del Pleno del Concejo, que viene gestionado ante el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima Abogado Luis Castañeda Lossio, para la realización de una "Campaña de Salud Médica" a través del Hospital de la Solidaridad en nuestra localidad;

Que, el Pleno del Concejo ha visto por conveniente, que el Sr. Alcalde CARLOS ALBERTO OCHOA PAJUELO continúe con las gestiones pertinentes ante el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima Abogado Luis Castañeda Lossio, para la realización de una "Campaña de Salud Médica" a través del Hospital de la Solidaridad el cual beneficiará a la población de la jurisdicción de nuestra provincia;

Que, las municipalidades en materia de saneamiento, salubridad y salud ejercen las siguientes funciones de realizar campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis local;

Estando al Voto UNÁNIME del Pleno del Concejo y con las facultades que confiere el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE ACUERDA:

ARTÍCULO UNICO.- FACULTAR al Sr. Alcalde CARLOS ALBERTO OCHOA PAJUELO, para que continúe con las gestiones ante el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima Abogado LUIS CASTAÑEDA LOSSIO, para la realización de una "Campaña de Salud Médica" a través del Hospital de la Solidaridad en nuestra ciudad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Carlos Alberto Ochoa Pajuelo
ALCALDE